



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

**DOÑA DIANA ÁVILA LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

CERTIFICA: Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**"8.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 21/2018. SUPLEMENTO DE
CRÉDITO.-**

El Sr. Diputado Delegado de Empleo Público y Régimen Interior da cuenta que visto el expediente número 21/2018 de Modificación de Crédito, en la modalidad de Suplemento de Crédito, por importe de 321.160,96 € (trescientos veintiún mil ciento sesenta euros con noventa y seis céntimos), financiado mediante bajas por anulación de créditos de aplicaciones presupuestarias no comprometidas del vigente Presupuesto General de 2018 correspondientes al Fondo de Contingencia.

Vista la Memoria justificativa del mismo, de fecha 18 de septiembre de 2018, así como el informe de la Intervención, de fecha 18 de septiembre de 2018 y considerando que el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2018, se somete al Pleno de la Corporación la siguiente

Constan en el video-acta las intervenciones de los Sres. Diputados.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veintitrés (23) votos a favor de los Grupos Popular, Socialista y Ahora Guadalajara y de las Diputadas No Adscritas**. Diputados: D. José Manuel Latre Rebled, D^a Ana Cristina Guarinos López, D. Jesús Herranz Hernández, D. José Ángel Parra Mínguez, D. Jaime Celada López, D. Juan Pedro Sánchez Yebra, D. Lucas Castillo Rodríguez, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. Alberto Domínguez Luis, D. Octavio Contreras Esteban. D. Jesús Parra García, D^a María Lucía Enjuto Cárdena, D. Julio García Moreno, D^a Sara Simón Alcorlo, D. Juan Manuel Moral Calvete, D^a María Rosario Galán Pina, D. Jesús Alba Mansilla, D^a Ana Isabel Fernández Gaitán, D. Francisco Javier Alonso Hernanz, D. Marco Antonio Campos Sanchís, D. Francisco Riaño Campos, D^a Yolanda Ramírez Juárez y D^a Victoria Eugenia Álvarez Ramiro; **ningún voto en contra y ninguna abstención**, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos número 21/2018 en la modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO, de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
1500	12000	Sueldos del Grupo A1	486,90
1500	12001	Sueldos del Grupo A2	428,14
1500	12003	Sueldos del Grupo C1	655,72
1500	12005	Sueldos del Grupo E	127,40
1500	12006	Trienios	653,89
1500	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	1.275,11
1500	151	Gratificaciones	123,48
TOTAL GR. PROGRAMA			3.750,64

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
1501	12000	Sueldos del Grupo A1	243,45
1501	12003	Sueldos del Grupo C1	655,72
1501	12004	Sueldos del Grupo C2	4.014,31



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

1501	12005	Sueldos del Grupo E	4.331,60
1501	12006	Trienios	5.145,84
1501	12100	Complemento de destino	1.833,99
1501	12101	Complemento específico	6.670,07
1501	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	7.254,82
1501	13000	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	754,76
1501	13002	Otras remuneraciones del personal laboral fijo	3.065,00
1501	137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	299,25
1501	151	Gratificaciones	12.870,52
1501	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	6.419,51
TOTAL GR. PROGRAMA			53.558,84

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
231	12001	Sueldos del Grupo A2	604,67
231	12003	Sueldos del Grupo C1	327,86
231	12006	Trienios	253,88
231	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	418,33
TOTAL GR. PROGRAMA			1.604,74

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
312	12000	Sueldos del Grupo A1	486,90
312	12004	Sueldos del Grupo C2	694,60
312	12006	Trienios	413,52
312	12101	Complemento específico	384,73
312	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	736,25
TOTAL GR. PROGRAMA			2.716,00

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
320	12001	Sueldos del Grupo A2	214,07
320	12004	Sueldos del Grupo C2	416,76
320	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	1.683,56
320	13000	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	78,91
320	13002	Otras remuneraciones del personal laboral fijo	161,04
320	137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	68,59
TOTAL GR. PROGRAMA			2.622,93



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
3240	12005	Sueldos del Grupo E	9.396,25
3240	12006	Trienios	1.186,59
3240	12100	Complemento de destino	1.265,03
3240	12101	Complemento específico	5.676,45
3240	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	906,84
3240	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	2.914,07
TOTAL GR. PROGRAMA			21.345,23

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
3241	12001	Sueldos del Grupo A2	214,07
3241	12004	Sueldos del Grupo C2	277,84
3241	12005	Sueldos del Grupo E	254,80
3241	12006	Trienios	231,95
3241	12100	Complemento de destino	459,31
3241	12101	Complemento específico	812,84
3241	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	461,12

3241	13000	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.262,17
3241	137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	546,31
3241	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	693,02
TOTAL GR. PROGRAMA			5.213,43

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
330	12001	Sueldos del Grupo A2	214,07
330	12003	Sueldos del Grupo C1	327,86
330	12004	Sueldos del Grupo C2	681,57
330	12005	Sueldos del Grupo E	254,80
330	12006	Trienios	407,05
330	12100	Complemento de destino	804,00
330	12101	Complemento específico	733,99
330	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	845,19
330	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	906,95
TOTAL GR. PROGRAMA			5.175,48



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
3322	12001	Sueldos del Grupo A2	856,28
3322	12006	Trienios	330,48
3322	12100	Complemento de destino	489,03
3322	12101	Complemento específico	987,49
3322	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	488,20
3322	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	631,34
TOTAL GR. PROGRAMA			3.782,82

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
334	13000	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.152,55
334	13002	Otras remuneraciones del personal laboral fijo	1.732,98
334	137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	339,57
334	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	899,48
TOTAL GR. PROGRAMA			4.124,58

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
337	13000	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	380,98
337	13002	Otras remuneraciones del personal laboral fijo	663,96
337	137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	251,80
337	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	337,49
TOTAL GR. PROGRAMA			1.634,23

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
340	12004	Sueldos del Grupo C2	138,92
340	12005	Sueldos del Grupo E	127,40
340	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	440,64
340	13000	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.220,50
340	13002	Otras remuneraciones del personal laboral fijo	3.804,93
340	137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	1.238,63
340	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	60,74
TOTAL GR. PROGRAMA			7.031,76



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
341	137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	582,25
TOTAL GR. PROGRAMA			582,25

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
414	12000	Sueldos del Grupo A1	7.292,48
414	12001	Sueldos del Grupo A2	818,76
414	12003	Sueldos del Grupo C1	327,86
414	12004	Sueldos del Grupo C2	972,44
414	12005	Sueldos del Grupo E	509,60
414	12006	Trienios	3.946,73
414	12100	Complemento de destino	6.927,13
414	12101	Complemento específico	13.504,55
414	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	1.665,84
414	13000	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	238,01
414	13002	Otras remuneraciones del personal laboral fijo	375,18
414	137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	108,23

414	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	6.275,76
TOTAL GR. PROGRAMA			42.962,57

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
430	12001	Sueldos del Grupo A2	214,07
430	12003	Sueldos del Grupo C1	163,93
430	12006	Trienios	116,18
430	12100	Complemento de destino	226,25
430	12101	Complemento específico	430,64
430	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	220,12
430	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	281,82
TOTAL GR. PROGRAMA			1.653,01

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
453	12000	Sueldos del Grupo A1	486,90
453	12003	Sueldos del Grupo C1	11.723,06



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

453	12006	Trienios	3.224,66
453	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	5.696,20
453	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	14.569,48
TOTAL GR. PROGRAMA			35.700,30

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
491	12000	Sueldos del Grupo A1	486,90
491	12003	Sueldos del Grupo C1	163,93
491	12004	Sueldos del Grupo C2	138,92
491	12006	Trienios	300,59
491	12100	Complemento de destino	444,43
491	12101	Complemento específico	981,54
491	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	461,38
491	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	218,17
TOTAL GR. PROGRAMA			3.195,86

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
492	12000	Sueldos del Grupo A1	486,90
492	12001	Sueldos del Grupo A2	428,14
492	12004	Sueldos del Grupo C2	277,84
492	12006	Trienios	666,80
492	12100	Complemento de destino	757,16
492	12101	Complemento específico	3.078,72
492	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	1.077,75
TOTAL GR. PROGRAMA			6.773,31

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
912	10000	Órganos de gobierno: retribuc. básicas y otras remunerac.	11.649,32
912	10100	Personal directivo: retribuciones básicas	320,69
912	10101	Personal directivo: otras remuneraciones	657,01
912	10700	Órganos de gobierno: contrib.a planes y fondos pens.	71,20
912	10701	Personal directivo: contrib.a planes y fondos pens.	129,60



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

912	110	Personal eventual: retrib. básicas y otras remunerac.	8.435,69
912	117	Personal eventual: contrib.a planes y fondos pens.	682,31
912	12004	Sueldos del Grupo C2	277,84
912	12006	Trienios	51,24
912	12100	Complemento de destino	182,87
912	12101	Complemento específico	400,82
912	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	145,46
912	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	3.081,59
TOTAL GR. PROGRAMA			26.085,64

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
9200	12001	Sueldos del Grupo A2	642,21
9200	12003	Sueldos del Grupo C1	7.093,51
9200	12004	Sueldos del Grupo C2	1.879,03
9200	12005	Sueldos del Grupo E	926,25
9200	12006	Trienios	4.420,97
9200	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	4.783,37
9200	13000	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	1.124,13
9200	13002	Otras remuneraciones del personal laboral fijo	613,34

9200	137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	60,15
TOTAL GR. PROGRAMA			21.542,96

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
9201	12000	Sueldos del Grupo A1	243,45
9201	12001	Sueldos del Grupo A2	214,07
9201	12004	Sueldos del Grupo C2	277,84
9201	12006	Trienios	275,78
9201	12100	Complemento de destino	446,41
9201	12101	Complemento específico	801,64
9201	12103	Otros complementos	51,78
9201	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	427,95
9201	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	359,65
TOTAL GR. PROGRAMA			3.098,57



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
931	12000	Sueldos del Grupo A1	973,80
931	12001	Sueldos del Grupo A2	214,07
931	12003	Sueldos del Grupo C1	655,72
931	12004	Sueldos del Grupo C2	555,68
931	12006	Trienios	3.437,02
931	12100	Complemento de destino	1.639,16
931	12101	Complemento específico	3.420,48
931	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	1.307,03
931	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	1.089,23
TOTAL GR. PROGRAMA			13.292,19

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
932	12000	Sueldos del Grupo A1	730,35
932	12003	Sueldos del Grupo C1	136,11
932	12004	Sueldos del Grupo C2	18.054,11
932	12005	Sueldos del Grupo E	127,40
932	12006	Trienios	1.176,37
932	12100	Complemento de destino	3.220,01

932	12101	Complemento específico	6.572,55
932	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	2.745,78
932	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	3.636,87
TOTAL GR. PROGRAMA			36.399,55

AÑO 2018			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			AUMENTO
G.PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	
934	12000	Sueldos del Grupo A1	486,90
934	12003	Sueldos del Grupo C1	491,79
934	12004	Sueldos del Grupo C2	8.963,94
934	12006	Trienios	2.044,59
934	12100	Complemento de destino	484,88
934	12101	Complemento específico	101,17
934	127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	750,21
934	16000	Cuotas Seguridad Social a cargo del empleador	3.990,59
TOTAL GR. PROGRAMA			17.314,07



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GUADALAJARA

BAJAS POR ANULACIÓN DE CREDITO.

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Crédito disponible a minorar
929	500	Fondo de Contingencia	321.160,96 €
		TOTAL	321.160,96 €

SEGUNDO.- Exponer el expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones."

Y para que así conste y surta efectos oportunos, expido la presente certificación, según lo dispuesto en el artículo 206 del Vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, visada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y sellada con el de la misma, en Guadalajara a veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

